

Kant, teórico de la ilustración.

El siglo XVII, o siglo de las luces, es el siglo de la ilustración. Entendemos por ilustración el período de tiempo comprendido entre la revolución inglesa(1688)y la revolución francesa(1789).Esta ilustración no es un movimiento propiamente filosófico, ni representa una corriente filosófica determinada, sino que es un movimiento cultural, una época con unas características muy concretas, que son fundamentalmente la razón, la libertad y la crítica.

Ya vimos cómo frente a una cultura de escuelas sometidas a unas autoridades(Aristóteles y Sto. Tomás de Aquino, principalmente), y dirigidas por las verdades reveladas de la religión, la nueva ciencia y la filosofía moderna inician un nuevo camino al saber, en el que la razón humana alcanza su mayoría de edad. La consecuencia de esta mayoría de edad ,será el reconocimiento de la libertad como aquello que diferencia al ser humano del mundo de la naturaleza.

Además, esta Ilustración se denomina también siglo de las luces, es decir, los pensadores de esta época sienten que su misión es la de iluminar a la sociedad que está sumida en las tinieblas de la ignorancia; así, la luz será la ciencia, el saber, que es fruto de la razón. En este sentido , los filósofos son continuadores del racionalismo.

Pero, esta confianza en la razón no los identifica con el racionalismo, sino que les lleva a superar las diferencias entre racionalismo y empirismo. No se preguntan por el origen del conocimiento, sino por la capacidad de la razón para enfrentarse al saber; de esta forma la razón posee una capacidad crítica que se extiende en una doble vertiente: por un lado, la razón crítica de los prejuicios, la tradición y las autoridades y, por otro, la razón posee la capacidad de criticarse a sí misma a fin de examinar su alcance y limitaciones.

Este movimiento ilustrado tiene su origen en Inglaterra, en tanto que su ambiente de tolerancia política y religiosa permite un ambiente de libertad intelectual, en el que desarrollarán su sistema filosófico Locke(1632–1704), Berkeley(1685–1753)y Hume(1711–1776).La influencia de la Ilustración generará un nuevo modelo de ciencia, la promoción del parlamentarismo y la división de poderes.

En segundo lugar, la Ilustración se desarrolla en Francia, país en el que durante todo el siglo XVIII se mantiene una monarquía absolutista que tendrá su fin con la revolución francesa. Los rasgos característicos de la ilustración francesa son el enciclopedismo y el materialismo, y sus representantes principales son Montesquieu(1689–1755), Voltaire(1694–1788), Rousseau (1712–1788), Diderot(1713–1784) y D'Alembert(1717–1784).

Durante el siglo XVIII se produce un proceso contra el llamado Antiguo Régimen, que es el dominante en Europa hasta la Revolución francesa, caracterizado por la monarquía absoluta y la sociedad clasista. Se produce entonces la combinación entre el Antiguo Régimen e Ilustración, es el denominado Despotismo Ilustrado, que se resume en la frase todo para el pueblo pero sin el pueblo.

Frente a las arbitrariedades del poder absoluto, surge la lucha protagonizada por la burguesía, que consigue derrocar ese régimen en la Revolución francesa; este proceso tendrá su paradigma en el lema libertad, igualdad, fraternidad.

La mayor parte de la estructura social sigue siendo feudal, de forma que cada vez las presiones para mantener el sistema resultasen a la población extremadamente sofocantes. Adquiere preponderancia la burguesía, clase social precedente de la actividad comercial de las ciudades, protagonista del cambio social.

Puede decirse que la proyección ideológica de estas luchas entre los defensores del Antiguo Régimen y los partidarios de los cambios sociales es la Ilustración, que tiene como consecuencia la supresión del régimen

feudal y la creciente toma de conciencia de la dignidad de la persona(Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano de 1789).

Es importante destacar también que, como consecuencia de los ideales ilustrados, se lleva a cabo la independencia de Estados Unidos de las colonias británicas, firmada en Filadelfia en 1776.

Respecto a la ciencia, que en la Modernidad había avanzado notablemente con Galileo, llega a su momento de madurez con Newton, que trata de explicar el universo en términos de materia y movimiento. En este sentido adquiere gran importancia la noción de naturaleza, según Newton, el cosmos es una gran máquina creada por Dios y regida por unas leyes naturales, de forma que la misión del hombre será conocer esas leyes y ordenar la sociedad de acuerdo a ellas.

En cuanto a la filosofía ya hemos mencionado cómo la confianza en la razón y el saber se ponen de manifiesto en la Enciclopedia, dirigida por Diderot y D'Alembert. Todo lo racional es considerado como bueno y lo irracional erróneo; en consecuencia, si el hombre profundiza en lo racional, suprimiendo lo irracional, camina hacia el progreso.

Respecto a las cuestiones religiosas, se defiende el deísmo(Voltaire), que trata de reducir la religión al ámbito de lo que la razón puede admitir. Esta concepción supone una fuerte crítica a la religión revelada y dogmática, que es defendida por un pequeño grupo de intelectuales, al que se oponen especialmente las altas clases privilegiadas.

Ciencia y Metafísica en Kant

Para Kant, el problema de la justificación y fundamentación del conocimiento científico equivale a formular y responder a dos cuestiones principales: en primer lugar, ¿cuáles son los juicios característicos de la ciencia? Y, en segundo lugar, ¿qué condiciones hacen posible esos juicios?.

Respecto a la primera cuestión, Kant distingue entre juicios analíticos y sintéticos. Los juicios analíticos (los que establecen relaciones entre ideas) son aquellos en los cuales el predicado ya está contenido en el sujeto o, dicho de otro modo, el predicado se descubre mediante el análisis del sujeto; precisamente por esto no amplían el conocimiento en sentido estricto: al descubrir el predicado mediante el análisis del sujeto, ese predicado no añade nada nuevo a la información que nos proporcionaba el sujeto por sí solo. Estos juicios son universales y necesarios, en la medida que no dependen de la experiencia, es decir, son a priori. Ejemplo de estos juicios analíticos, son, por ejemplo las afirmaciones todos los cuerpos son extensos o todo triángulo tiene tres lados.

Los juicios sintéticos, por el contrario, sí amplían el conocimiento en cuanto que el predicado de esos juicios no está contenido en el sujeto. Entonces, el problema que se le plantea a Kant es el de analizar cómo se pueden formar unos juicios en los que el predicado no esté incluido en el sujeto. Para solucionar esta cuestión, Kant distingue en estos juicios sintéticos entre juicios sintéticos a posteriori y a priori. Los juicios sintéticos a posteriori, dice Kant, son juicios que se fundan en la experiencia, es decir esa parte del juicio (predicado) que añade información nueva al sujeto esa funda en la experiencia. Pero al fundarse en la experiencia, esos juicios no son universales ni necesarios y, por tanto no son juicios propios de la ciencia. Ejemplos de estos juicios sintéticos a posteriori podrían ser Todos los cuerpos son pesados o Todos los habitantes del norte son altos.

Los juicios sintéticos a priori en cuanto que son sintéticos, es decir, en cuanto que el predicado no está incluido en el sujeto, sí amplían el conocimiento y, en cuanto que son a priori, esto es, anteriores a cualquier experiencia, son universales y necesarios, en consecuencia, estos juicios, según Kant, son los juicios característicos de la ciencia.

Una vez respondida la 1ª cuestión, Kant trata de resolver el segundo problema planteado, a saber, qué

condiciones hacen posible los juicios de la ciencia, los juicios sintéticos a priori. La respuesta a esta cuestión es el tema fundamental tratado en la *Crítica a la razón pura*. En esta obra, Kant analiza las facultades que hacen posible el descubrimiento de las leyes o condiciones que hacen posible tales juicios; estas facultades son la sensibilidad, según la cual los objetos nos son dados, el entendimiento, mediante el cual los objetos son pensados y la razón, que busca juicios generales.

El idealismo trascendental de Kant consiste, precisamente, en el estudio de esas condiciones del conocimiento. De esta manera, Kant analiza cómo se forman los juicios sintéticos a priori en la Matemática, en la Física y en la Metafísica y, por tanto cuáles son las posibilidades de su existencia como ciencias, ya que, recordemos, los juicios sintéticos a priori son los propios de la ciencia.

*En la Estética Trascendental se analizan las condiciones que hacen posible los juicios sintéticos en la Matemática y Kant estudia la sensibilidad y sus condiciones, el espacio y el tiempo.

*En la Analítica Trascendental Kant analiza la posibilidad de formación de juicios sintéticos a priori en la Física; la facultad que estudia es el entendimiento.

*En la Dialéctica Trascendental se trata de estudiar el problema de la posibilidad de existencia de juicios sintéticos a priori en la Metafísica. Es decir, Kant intenta averiguar si la Metafísica es posible como ciencia y para ello se centra en el análisis de la razón.

Ya hemos señalado cómo en la Estética trascendental se analizan las condiciones que hacen posible los juicios sintéticos en la Matemática y que, para ello Kant se centra en el estudio de la sensibilidad. Este autor considera que, efectivamente, no hay conocimiento posible sin experiencia sensible; aquello que es captado en la experiencia sensible recibe el nombre de fenómeno; al fenómeno se opone el noumeno, es decir, la cosa en sí, que sólo puede ser pensada y está más allá de cualquier experiencia sensible.

Kant, en el análisis de esa primera facultad del conocimiento que es la sensibilidad encuentra dos condiciones a priori del conocimiento, que ya están en el sujeto: son las formas a priori de la sensibilidad, el espacio y el tiempo. Es decir, el espacio y el tiempo son las condiciones de la sensibilidad, que dan forma a los datos adquiridos mediante la experiencia sensible; son las condiciones universales y necesarias para que pueda darse cualquier conocimiento sensible.

Son formas porque no son datos empíricos, sino que todo lo que el sujeto percibe, es percibido a través del espacio y del tiempo; además, son a priori porque son anteriores a toda experiencia y precisamente hacen posible toda experiencia. Aunque los datos –la materia de la sensación– nos llegan del exterior, la captación sensible de esos datos, la forma sensible de captar esos datos es, según Kant, propia del sujeto y, por tanto, a priori. La forma sensible que damos a los datos recibidos por la sensación es anterior a la propia experiencia y posibilitadora de la misma; esa forma sensible no está en los datos que nos llegan, sino que se encuentran en el sujeto.

De esta forma, los juicios sintéticos a priori de la Matemática estarán contruidos a partir de esas dos formas de la sensibilidad que son el espacio y el tiempo. Concretamente, Kant relacionará el espacio con la geometría y el tiempo con la aritmética. Todos los juicios en matemáticas versan sobre el espacio y el tiempo, pero el espacio y el tiempo son categorías que existen en el sujeto a priori, es decir, independientemente de la experiencia.

Hasta ahora, los datos que tenemos para conocer nos los ha proporcionado el conocimiento sensible; gracias a la sensibilidad, tenemos una colección de datos empíricos, percibidos por la sensibilidad, pero esos conocimientos aún no han sido entendidos; para ello es necesario el entendimiento. Según Kant, no se produce conocimiento si éste no se refiere a los datos alcanzados por la experiencia sensible. Pero, este autor añade que el conocimiento se produce en sentido estricto en la medida en que esos datos –convertidos en fenómenos

al ser captados por la sensibilidad– son pensados por el entendimiento como objetos, lo cual se traduce en la posibilidad de aplicar algún concepto a esos datos por medio de algún juicio.

Es decir, el conocimiento consiste en una síntesis que debe ser aplicada a las representaciones que captamos en la experiencia. Las síntesis que pueden dar lugar a juicios sintéticos a priori –universales y necesarios– deben ser síntesis puras, con las que el sujeto hace posible su propia experiencia sensible y el conocimiento de los objetos. Estas síntesis puras, en la sensibilidad, se corresponden, como ya hemos visto a las formas de espacio y tiempo, y ellas hacen posible la existencia de juicios sintéticos a priori en las matemáticas. En cambio, en el entendimiento, según Kant, los conceptos que pueden dar origen a juicios sintéticos a priori –universales y necesarios– que son conceptos puros, anteriores a toda experiencia y posibilitadores de la misma, reciben el nombre de categorías. Dicho de otra forma, los conceptos puros o categorías son los que hacen posible que un fenómeno captado por la experiencia sensible sea pensado como objeto. Son, por tanto, la condición de que algo sea objeto para el sujeto. Estas categorías, además, son las que hacen posible la existencia de los juicios a priori en la física.

Kant ejemplifica la posibilidad de los juicios sintéticos en la física mediante el principio de causa–efecto, y la utilización de la frase la luz del sol funde la cera. Ante este juicio se puede pensar, siguiendo a Hume, que es un juicio sacado de la experiencia, y que por lo tanto, la casualidad es algo empírico. Al respecto Kant estaría de acuerdo en lo que se refiere a la primera parte de la afirmación, pero no en lo que se refiere a la segunda: es cierto que el conocimiento de la acción casual del sol sobre la cera procede de la experiencia pero esta experiencia solo es posible en la medida en que la experiencia concreta es comprendida por el concepto previo de causalidad(todo lo que sucede tiene causa). Es cierto que, aun viendo cómo el sol se proyecta sobre la cera que se derrite el fenómeno de derretirse la cera podría ser causado mediante otro procedimiento técnico establecido para este fin, pero seguiríamos buscando la causa real de tal fenómeno, para intentar comprenderlo. Podríamos discutir –y así se hace constantemente en la ciencia– cual es la verdadera causa de tal efecto, pero todas las experiencias tienen en común y se hacen posible por un concepto previo: el de causalidad. En consecuencia el juicio todo lo que sucede tiene una causa es una condición de nuestro conocimiento y, por lo tanto, válido para todo lo que es conocido por nosotros.

Aunque el proceso del conocimiento propiamente dicho termina en la síntesis con la que los conceptos del entendimiento constituyen en objeto conocido los datos de la intuición sensible, nuestra razón pretende construir síntesis más elevadas, es decir, la razón pretende ir más allá de sus propios límites; son las síntesis últimas de la razón, pero, como dice Kant, estas síntesis últimas de la razón ya no se refieren a lo dado en la experiencia.

Esto ocurre porque el conocimiento intelectual no se limita a formular juicios, sino que también realiza inferencias, es decir, enlaza unos juicios con otros formando razonamientos.

De esta forma, el razonamiento, que es válido mientras no salga de la experiencia posible, en su intento de buscar síntesis más altas, llega a condiciones últimas que ya no admiten condición es decir son condicionadas y ya no son objeto de la experiencia. En otras palabras, como ya ha sido señalado, la razón trata de superar sus propios límites y, de este modo, se forman las ideas trascendentales:

*Idea de alma (totalidad incondicionada de la experiencia interna)

*Idea de mundo(totalidad incondicionada de la experiencia externa)

*Idea de Dios(totalidad incondicionada del conocimiento)

Estas ideas de alma, mundo y Dios son sólo ideas de la razón, síntesis últimas a las que la razón se dirige inevitablemente, pero que no suponen conocimiento alguno, porque no hay experiencia alguna a la que puedan referirse; en consecuencia, son ideas vacías de contenido y, por ello los juicios que sobre tales ideas

pueda emitir la metafísica carecen de materia a la que referirse. Así, la metafísica se encuentra con que esas proposiciones no tienen contenido y carecen de objeto al que poderse referir.

La labor de la Dialéctica Trascendental, según Kant, es la de efectuar una labor crítica y de denuncia de esta ilusión trascendental que supone la pretensión metafísica de tomar las ideas de la razón por conocimientos objetivos, pretendiendo que la razón humana pueda alcanzar el ámbito de lo en sí, o del noumēno.

En consecuencia, Kant realiza un análisis de las distintas partes que constituyen la metafísica tradicional: la psicología como tratado del alma, la cosmología como estudio del mundo y la teología como saber acerca de Dios; además, demuestra que sus razonamientos son falaces y conducen a contradicciones o antinomias.

*Respecto a la psicología, ésta trata de llegar a un conocimiento de la res cogitans o alma en tanto que sustancia; pero, según Kant, comete un paralogismo (es decir, un silogismo falaz), al hacer un uso indebido de la categoría de sustancia. Kant considera que esta categoría es válida para conferir unidad a los fenómenos, pero no para superar el ámbito de los propios fenómenos. El alma, como cosa en sí, no es objeto de la intuición, de manera que el concepto de sustancia aplicado al alma, se vuelve vacío.

*En cuanto a la cosmología, Kant considera que al intentar hablar del mundo como real en sí cae en las antinomias, es decir, en el enfrentamiento entre dos proposiciones contradictorias (tesis y antítesis), demostrables ambas por argumentos igualmente válidos.

*Por su parte, la teología trata de demostrar la existencia de Dios mediante diferentes argumentos. Kant pone de manifiesto que la prueba ontológica de S. Anselmo, Descartes... cae en el absurdo al pretender encontrar la existencia de Dios a partir del análisis de su concepto, sin tener en cuenta que la esencia y la existencia pertenecen a ámbitos diferentes. Respecto a los argumentos basados en el principio de causalidad, Kant afirma que cometen el error de aplicar la categoría de causalidad más allá de los fenómenos, pretendiendo llegar a un ser que trasciende la experiencia posible. Esta cuestión será más extensamente tratada por Kant en su obra *La religión dentro de los límites de la mera razón*.

En consecuencia respecto a la metafísica, Kant concluye que esta disciplina no es una ciencia porque sus ideas y los juicios que sobre ellas hace, carecen de contenido y no proporcionan nuevos conocimientos. No obstante, según Kant la metafísica y sus ideas tienen una función orientadora y reguladora, puesto que señalan el camino que debe seguir el entendimiento humano, esto es, procurar síntesis cada vez más elevadas y, por tanto, un conocimiento cada vez más organizado y sistemático.

El problema de la moralidad en Kant

Podemos comenzar diciendo que la teoría moral de Kant se caracteriza, fundamentalmente por ser una ética formal. Así como Kant explicó básicamente su teoría del conocimiento, de igual manera la teoría moral será fundamentada no en el contenido –como en las éticas materiales–, sino en la forma de actuar que la razón práctica dicta a la voluntad.

Según Kant, las éticas materiales, en tanto que fundan la obligación moral en algún contenido, que necesariamente debe ser empírico (por ejemplo, el placer en el hedonismo, la felicidad en el eudemonismo...) y, empírico, que siempre es concreto y contingente. Es decir, según Kant, las éticas materiales se caracterizan por los siguientes rasgos:

*son empíricas, es decir, sus contenidos se basan en la experiencia;

*sus preceptos son hipotéticos, en tanto que no se expresan en términos absolutos, sino sólo condicionales, como medio para obtener un fin ;

*son heterónomas, puesto que sus preceptos son recibidos de fuera de la razón

Pero Kant considera que una ley, un mandato moral, debe ser universal, –esto es, válida para todo ser racional–, y necesario, –que debe ser cumplido sin excepción, debe tener su fundamento en la mera forma de mandar la razón práctica. Podríamos decir que una ley que la razón práctica le dicta la voluntad no obliga por aquello que procura, ni vale por sus efectos, sino que obliga por cuanto expresa un deber, un mandato necesario y universal.

En consecuencia, la teoría ética kantiana es formal porque es

*a priori, no empírica, es decir, universal y necesaria para todos;

*categórica, no hipotética, esto es, los juicios son absolutos, sin condición alguna;

*autónoma, no heterónoma, en tanto que es el propio sujeto el que se determina a sí mismo para obrar, ha de darse a sí mismo su propia ley, sin que le sea impuesta por nada exterior a la razón.

Kant considera que si el hombre reflexiona profunda y seriamente y no se deja llevar por intereses concretos y particulares, tendrá que concluir que lo único bueno en sí, prescindiendo de las intenciones y los resultados, es la buena voluntad. De esta forma, Kant defiende una ética de la buena voluntad, en el sentido de que el bien tendrá que definirse no por las consecuencias, sino por el querer. De todos modos, la buena voluntad no debe entenderse como un mero deseo, sino como el acopio de todos los medios que están en nuestro poder para realizar lo que quiere la voluntad.

En definitiva, la moral no depende del objetivo propuesto, ni de los efectos conseguidos, sino que depende de la buena voluntad, de la forma en que quiere esa voluntad.

Kant avanza un poco más en su reflexión y a la pregunta de en qué consiste esa buena voluntad, esa forma de querer que fundamenta la moralidad, que responde la buena voluntad es aquella que actúa por deber. Este deber no se define, en consecuencia, por ningún contenido material, sino que el deber es el cumplimiento de la ley que con carácter universal y necesario dicta la razón práctica. Por tanto, la buena voluntad es aquella que, como razón práctica, es capaz de presentar un deber que se manifiesta como ley universal y necesaria para la razón, y esa ley debe someterse a la buena voluntad. A esta ley que la voluntad se da así misma la denomina Kant imperativo categórico.

Siguiendo a Kant, podemos definir el imperativo como la fórmula que expresa el mandato de la razón. Según Kant los imperativos pueden ser hipotéticos o categóricos.

*El imperativo categórico es aquel que ordena una acción como buena con el fin de conseguir algún propósito, algún objetivo.

*El imperativo categórico es aquel que ordena una acción como buena en sí y, por tanto, como objetivamente necesaria, sin referencia a ningún fin o propósito. Este imperativo es el único que expresa la ley de la razón a la voluntad. El resto de los imperativos pueden aparecer como principios que orientan nuestra conducta, pero no como ley para la voluntad.

Kant formula el imperativo de tres modos fundamentales

a) En la 1ª formulación considera que el imperativo categórico, no condicionado, debe contener la exigencia necesaria de que la máxima que regula la acción sea la pura universalidad de la ley. Así, esta primera formulación del imperativo categórico dice *obra de tal manera que sus actos puedan ser tomados como normas universales de conducta*.

En esta formulación del imperativo categórico aparece como la formulación del deber expresado en forma de ley moral. La moral de Kant no nos dice lo que debemos hacer en cada caso, pero sí nos indica cual debe ser la forma en la que el ser humano debe comportarse para que la conducta pueda ser considerada moralmente buena; esta forma de comportamiento es, entonces, por deber, de manera que nuestras acciones se acomoden en todo momento a la forma de actuar que la razón propone como imperativo categórico.

b) No obstante, en la segunda formulación, Kant se pregunta, además, por qué esa ley, ese imperativo categórico puede ser considerado como una ley universal y necesaria. Considera que el fundamento del imperativo categórico puede ser considerado como una ley universal y necesaria. Considera que el fundamento del imperativo categórico se encuentra en la naturaleza racional, en cuanto que ésta tiene un valor absoluto, es decir, en tanto que todo ser racional es un fin en sí mismo. De esta consideración, Kant deriva la 2ª formulación del imperativo categórico: *obra de tal manera que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca solamente como un medio.*

De esta manera, al fundamentar el concepto de la legislación universal en la consideración de la naturaleza racional como un fin en sí, Kant pone de manifiesto el ámbito en el que tiene sentido la moralidad, esto es, en el reino de los fines racionales.

c) En la 3ª formulación, Kant prosigue la búsqueda de una más sólida fundamentación del imperativo categórico, Kant analiza el concepto de autonomía de la voluntad, es decir, la idea de la voluntad de todo ser racional como una voluntad universalmente legisladora. En otras palabras, para Kant, la autonomía de la voluntad por la cual ella es para sí misma una ley. No se trata, como ya veíamos anteriormente, de una acción necesaria en función de algún interés y por tanto condicionada; se trata de un deber al que tiene que someterse la voluntad precisamente porque ella legisla universalmente. En consecuencia, el fundamento supremo del deber y de la moralidad lo encuentra Kant en la capacidad legisladora universal de la voluntad. De esta manera, la 3ª formulación del imperativo categórico kantiano dice que *la máxima pueda ser una ley universal, y por tanto que la voluntad, por su máxima, pueda considerarse al mismo tiempo como universalmente legisladora.*

En definitiva, Kant considera que el único imperativo categórico, la única ley que obliga universal e incondicionalmente a toda voluntad es aquella que se toma al ser humano como un fin en sí mismo y que posee autonomía moral. Además, afirma que esta autonomía es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza moral.

Por último, respecto a la teoría moral de Kant, señalaremos que el concepto de razón práctica reclama la existencia de tres postulados que son presupuestos, condiciones a priori; son la libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios.

*Respecto a la libertad, Kant afirma que es la capacidad del hombre de decidir su acción conforme a la ley y es, en definitiva, condición de toda moralidad.

*El segundo postulado de la razón práctica es la inmortalidad del alma. Este postulado es explicado por Kant señalando que, el hombre en cuanto sujeto a la ley moral aspira al bien supremo, por tanto, a la virtud y a la felicidad; pero, esta aspiración supone un perfeccionamiento moral sin término, un camino hacia el infinito. De esta manera, la tendencia a la infinita perfección implica la creencia en la inmortalidad del alma.

En tercer lugar, Kant considera que la existencia de Dios es el último postulado de la razón práctica, el cual se deduce directamente del postulado anterior. Dado que la unión perfecta de virtud y felicidad no tiene efecto según las leyes de la naturaleza, sólo puede darse en un ser en el que se produzca la plena identificación entre moralidad y felicidad, que es Dios.

Este postulado de la existencia de Dios se refiere a una fe racional sugerida por la idea del sumo bien, al cual

el hombre tiende como ser finito.

De la misma manera que la razón teórica trata de sobrepasar sus límites, como ya hemos visto en la teoría del conocimiento, la razón también trata de ampliarse en su dimensión práctica, y esta ampliación de la razón práctica es llevada a cabo, según Kant, mediante los postulados de la razón.

LA postura de Kant ante el Racionalismo y el Empirismo

Kant se cuestiona la posibilidad de la metafísica como ciencia al observar que esta disciplina, la metafísica, que venía siendo considerada tradicionalmente como la reina de las ciencias, se encuentra en su época—el Siglo XVIII—en desventaja frente al desarrollo que han alcanzado las demás ciencias, especialmente la física y las matemáticas.

Para Kant, que sigue la tradición iniciada por Aristóteles, la ciencia ha de ser un conocimiento universal y necesario. Al repasar los movimientos filosóficos anteriores detecta que, tanto la tradición racionalista como la empirista, desde sus supuestos filosóficos, llegan a situaciones que no hacen posible la metafísica como ciencia.

El racionalismo, sobre todo en la versión conocida por Kant, la tradición leibniziana a través de Wolf, deriva hacia el dogmatismo.

Aun cuando a partir de estos principios siga un procedimiento dogmático—científico, es decir, mediante la deducción lógica, sus construcciones no son válidas, pues el punto de partida está viciado. Por ello, para Kant es necesario determinar a partir de qué principios puede establecerse la validez de la deducción en la ciencia; y a ello sólo puede llegarse por la crítica de la razón, el análisis de la razón sin referencia a la experiencia, de la razón sin contenidos empíricos. Éste es precisamente el paso que le falta al racionalismo.

El empirismo, por su lado, nos remite únicamente a la experiencia es a proporcionar una pluralidad de datos que, en cuanto tales, no tienen el carácter de universalidad que exige la ciencia ya que, esta pluralidad de impresiones sólo están unidas por las leyes de la asociación de carácter psicológico. Además, la reducción del conocimiento a la experiencia implicaba en Hume el rechazo total de la metafísica, por tratarse de conocimientos ajenos a ella.

Frente a estas dos posturas contrapuestas va a construir su sistema sin que por ello deje de aceptar algunas de sus ideas.

Así, del racionalismo, mantiene la convicción de que en la mente hay algún tipo de contenidos que tienen un carácter universal y son anteriores a toda experiencia: son las condiciones a priori del conocimiento. Del empirismo conservará el principio fundamental de que todo el conocimiento parte de la experiencia, tal y como era defendido también por la ciencia de su época. Se trata de los datos a posteriori del conocimiento. Para Kant ambas condiciones son necesarias para la existencia de la ciencia:

- Toda ciencia ha de basarse en datos a posteriori que parten de la experiencia, que él llama condiciones empíricas y son particulares de cada sujeto.
- Toda ciencia se apoya en unos contenidos a priori, anteriores a la experiencia, que llama trascendentales por ser generales y necesarios, comunes a todo sujeto.

El proceso del conocimiento, tal y como lo entiende Kant, no es ni racionalista ni empirista. Sólo por la razón hay posibilidad de que haya ciencia y, al mismo tiempo, sólo si hay experiencia puede haber ciencia.